Presidencia
del
Senado de la Nación

DPP- 08 /21

Buenos Aires, 19 de febrero de 2021.

VISTO:

Las comunicaciones cursadas por los señores Presidentes del Bloque Frente de Todos e Interbloque Juntos por el Cambio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 22 de la Ley 24.937 – texto según Ley 26.080 -, y

CONSIDERANDO:

La facultad otorgada oportunamente a esta presidencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A:

Artículo 1°- Designanse para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación, como miembros titulares, a los señores Senadores D. Guillermo Eugenio Mario SNOPEK y a D. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD; y como miembros suplentes a las señoras Senadoras Da. Nancy Susana GONZÁLEZ y Da. Pamela Fernanda VERASAY, respectivamente.

Artículo 2° - Dese cuenta oportunamente al H. Senado.

Artículo 3° - Notifíquese a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Poder Ejecutivo Nacional y a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 4° - Comuníquese.

H. SENADO DE LA NACION ARGENTINA